



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ordinario laboral de primera instancia
Radicado	05001-31-05-022- 2019-00138-00
Demandante	Carlos Alberto Medina Pérez
Demandada	AFP Skandia S.A. y otros
Asunto	Autoriza entrega de títulos a favor del apoderado
Auto de sustanciación N°	372

En atención a la solicitud efectuada por el apoderado de la parte demandante Dr. Jesús María Arteaga Arias, con C.C. 70'105.673 y T.P. 124.842 del C. S. de la Judicatura, en el sentido de que se le efectúe la entrega de los depósitos judiciales consignados a favor del demandante, una vez verificado por el Despacho se encuentra que dentro del expediente obra el poder otorgado y que aún se encuentra vigente con la facultad para recibir; por ser procedente la citada solicitud se AUTORIZA la entrega de los títulos N° 413230003780895 y 413230003792445 por valor de \$1'827.452 y \$2'705.255, a favor del citado apoderado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEJANDRO RESTREPO OCHOA
Juez

<p>JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por ESTADOS <u>192</u> fijados en la secretaría del despacho hoy <u>29 de noviembre de 2021</u> a las 8:00 a.m.</p> <p></p> <p>Secretario _____ JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ</p>
--

a.c.